



Nueva Mutua Sanitaria tiene el placer de invitarle al seminario online

## "La valoración de los perjuicios causados por la muerte previsto en el baremo de tráfico para su aplicación orientativa fuera del tránsito motorizado"

Impartida por: **José Manuel Villar Calabuig**

Formato **online gratuito** el día **23 de enero de 2024** a las **17:30h**

[Regístrate](#)

La Ley 35/2015, de 22 de septiembre, que reforma el sistema de valoración de daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, introdujo cambios significativos en la cuantificación de las indemnizaciones por accidentes de tráfico.

Con el objetivo de acercar esta normativa tanto a abogados no especializados en la materia como a especialistas que deseen ampliar o contrastar sus conocimientos, nuestro experto, **José Manuel Villar Calabuig**, Socio Director de Pérez Tirado & Villar Calabuig Abogados y Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro (AEAERCS), analizará el baremo de indemnizaciones por causa de muerte en una sesión programada para el próximo **23 de enero**.

Durante la sesión, se ofrecerá un enfoque práctico sobre los diferentes conceptos indemnizatorios y sus cuantías contemplados en el Baremo de Tráfico, incluyendo tanto los daños morales como los patrimoniales, destinados a los perjudicados por la pérdida de un familiar o ser querido a causa de un tercero.

Dada la amplitud del tema, la duración de la sesión será de hora y media. Como es habitual, los asistentes tendrán la oportunidad de plantear sus dudas y cuestiones específicas al ponente para profundizar en los aspectos que más les interesen.

Las plazas son limitadas y por riguroso orden de inscripción

[Regístrate](#)

El registro es gratuito

### José Manuel Villar Calabuig



Socio Director de Pérez Tirado & Villar Calabuig Abogados y Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro (AEAERCS).

Su destacada formación en el ámbito asegurador, con una visión internacional, le confiere un profundo conocimiento en materia de responsabilidad civil y seguros. Ha participado activamente en comisiones de daños personales y en los comités jurídicos responsables de la reforma del Baremo, culminando en la publicación de la Ley 35/2015.

Es colaborador y profesor en diversos másteres especializados en responsabilidad civil, como los de la Universidad de Granada, la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid y la Universidad Internacional de Andalucía. Además, ha sido ponente en numerosos cursos de formación organizados por distintos colegios de abogados y empresas, centrados en responsabilidad civil y seguros. También cuenta con una prolífica producción académica como autor de varios artículos doctrinales.

Miembro de la Asociación Europea de Abogados (PEOPIL), su experiencia lo posiciona como un referente en su campo.

